

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**23565** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Salamanca por el que se notifica la resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se inicia el procedimiento de nulidad del canje del permiso de conducción que se indica, así como su intervención cautelar con carácter inmediato.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), y para que sirva de notificación al interesado ante el resultado negativo de las notificaciones intentadas en su último domicilio conocido, se hace público que por la Directora General de Tráfico se ha dictado Resolución por la que se inicia expediente de declaración de nulidad del canje del permiso de conducción que más abajo se relaciona, así como la intervención cautelar de dicho permiso, y cuyo expediente obra en la sede de esta Jefatura (Avda. Villamayor, número 16, de Salamanca), y en la que pueden comparecer por sí o por medio de representante acreditado para conocimiento de su contenido íntegro.

Se advierte a los interesados que contra la presente Resolución de iniciación de expediente de nulidad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE	LOCALIDAD
LOBATO ESTEBAN, JUAN	07960926	Iniciación nulidad canje	ZAMORA

Salamanca, 6 de junio de 2013.- El Jefe Provincial de Tráfico de Salamanca, Miguel Moreno Sánchez.

ID: A130035179-1